INFORME

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Informe de Gestión 2024 Provincia del Azuay

Coordinación Zonal 6

Enero - Diciembre 2024

República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTENCEDENTES....3
2. COBERTURA....4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD....8
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS....9
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA....19
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS....19
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024....19
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA....19
9. APORTES CIUDADANOS....20
10. PLANES DE ACCIÓN....21
11. RETOS AL PROXIMO PERIODO....21
12. ANEXOS....22

1. ANTENCEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, "es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (…)"

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. El NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: "La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General";

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH- 2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Andrés Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal "Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios."

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Prespuesto Zonal

3.Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
4. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
5. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
6. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
7.Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
8.Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
9. Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
10. Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
11. Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
12. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona; 14.Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15.Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16.Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17.Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18.Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 6 la conforman tres Oficinas Técnicas Azuay, Cañar y Morona Santiago, con un total de 29 agencias y 2 arces en Azuay y Macas, las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.

La provincia del Azuay cuenta con de Cuenca, cabecera cantonal de la San Blas;: y 9 agencias cantonales Pucará, Santa Isabel, Girón, Camilo

PUNTO DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
BELLAVISTA	A
EL BATÁN	B
SAN BLÁS (CUENCA)	B

12 agencias operativas, 3 en la Ciudad Provincia del Azuay Bellavista, El Batán, (Paute, Sigsig, Nabón, Gualaceo, Oña, Ponce Enríquez), .

Detallo la tipoligia de cada una de las agencias de la Provincia del Azuay, es preciso indicar que la Agencia San Blas por razones de infraestructura brinda unicamente el servicio de pasaportes, solicitud que fue revisada y evaluada por la Coordinación General de Servicios, Coordinación General de Planificación y aprobada por la Subdirección General.

PUNTO DE ATENCIÓN CANTONES	TIPOLOGIA
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	E
GIRÓN	D
GUALACEO	C
NABÓN	E
OÑA	E
PAUTE	D
PUCARÁ	E
SANTA ISABEL	E
SIGSIG	E

En cuanto al Arces en el Hospital Vicente Corral Moscoso se encuentra cerrado temporalmente, a partir de la pandemia por el COVID 19, el espacio que utilizábamos con Registro Civil fue asignado por el Hospital para otras actividades, hasta la fecha no se ha podido reestablecer los servicios en este establecimiento de Salud en virtud del espacio retirado y de no existir un funcionario de la Coordinación Zonal que puede cubrir dicho puesto debido al déficit de personal que actualmente atraviesa la Coordinación Zonal 6.

PUNTO DE ATENCIÓN	TIPOLOGIA
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	F

En el año 2024 la Oficina Técnica del Azuay brindó la atención a 415.227 usuarios aproximadamente.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Políticas públicas interculturales
Descripción: La operatividad de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades.

Detalle principales resultados obtenidos: La Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuenta a nivel zonal con 29 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel zonal con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables

La Coordinación Zonal 6 cuenta con agencias mediante la figura jurídica de comodato, convenios de uso, convenios de cooperación interinstitucional y locales propios, para garantizar la entrega de servicios.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agencias de igualdad:

Las agencias de la DIGERCIC, Provincia del Azuay, benefician a las parroquias y comunidades para garantizar el acceso a los servicios de Registro Civil.

Provincia del Azuay:

Agencia Sigsig: Parroquia de Güel, Cutchil, San José de Raranga,San Miguel de Jima, San Bartolomé, Ludo.
Agencia Gualaceo: Parroquia Gualaceo, Jadán, Luis Cordero, Zhidmad, San Juan, Remigio Crespo, Mariano Moreno, Daniel Córdova y Simón Bolívar.
Agencia Girón: Parroquias San Gerardo, La Asunción y a los habitantes del cantón San Fernando.
Agencia Oña: Parroquia Oña y Susudel
Agencia Pucara: San Juan Bautista de Pucará, que es la cabecera cantonal; San Rafael de Sharug.
Agencia Santa Isabel: Parroquia Santa Isabel, Abdón Calderón (La Unión), El Carmen de Pijilí y Shaglli
Agencia Paute: Parroquia San Cristóbal, Bulán, El Cabo, Dugdug, Chicán, Tomebamba, Guarainag. Agencia
Agencia Nabon: Nabón Centro, Cochapata, Las Nieves y El Progreso. En la parroquia de Nabón existe la mayor parte de territorio indígena integrada por las comunas : Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca.

Política Públicas Generacionales

Descripción: Actualmente El REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento del parto, así como la asignación automática del número de cédula.

Detalles principales resultados obtenidos: Se ejecutaron los siguientes registros de nacimientos en la Oficina Técnica del Azuay de acuerdo al siguiente detalle:

AZUAY	8.707 inscripciones de nacimientos

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Se ejecuta la Campaña masiva de comunicación para erradicar los subregistros de inscripciones de hechos y actos, garantizando el cumplimiento del derecho a la identidad de las personas.

Políticas Públicas de Discapacidades

Descripción: De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas y pasaportes a personas con discapacidad, así como los diferentes servicios que brinda el Registro Civil.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: Aporta con la exoneración de tarifas para los ciudadanos, en ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Detalle de los servicios emitidos con costo 0 en la Provincia del Azuay:

SERVICIO EMITIDO	TOTAL
Cédulas	6597
Pasaportes	1714
Servicios de Registro Civil	2118
TOTAL	10,429

Políticas Públicas de Genero

Descripción: En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. Art. 78 y Art. 94.

Detalle principales resultados obtenidos:

- 36 Cambio de nombre registrados
- 6 Cambio de género

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: De acuerdo a los artículos, Art. 78.- Cambio de nombres, permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios, por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.

El Art. 94. Contenido. Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.

Políticas Públicas de Movilidad Humana
Descripción: La Oficina Técnica de la Provincia del Azuay acerca el servicio de cedulación e inscripciones de nacimientos mediante la planificación y ejecución de brigadas móviles.

Detalle principales resultados obtenidos:
En la provincia del Azuay, se ejecutaron 87 brigadas de cedulación durante el año 2024.

Cómo aporta el resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad: La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la Provincia del Azuay, lugares de difícil acceso y usuarios vulnerables.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Oficina Técnica del Azuay, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes, cédulación, entrevista de matrimonios con la finalidad de brindar a los usuarios la comodidad de programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilitando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro Civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

Como parte de los procesos de modernización de los servicios de Registro Civil , con la implementación de nuevas tecnologias y procesos, durante el año 2024 se llevó a cabo los siguientes eventos:

INAUGURACION AGENCIA HUAMBOYA

El 18 de abril de 2024 se inauguró la nueva Agencia Huamboya, en la Provincia de Morona Santiago, gracias al trabajo en conjunto con las autoridas nacionales y locales se realizó las gestiones necesarias para habilitar este punto de atención del Registro Civil en Huamboya, beneficando así a mas de 10 mil ciudadanos de esta ciudad y comunidades aledañas , quienes podrán acceder a nuestros servicios sin tener que trasladarse a otros cantones.

La agencia se encuentra ubicada en las calles 16 de Octubre y Tres Fundadores , atendiendo de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00; y, entrega los servicios de:

- Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos;
- Emisión de copias de actas registrales;
- Emisión de certificadod de datos registrales ;
- Matrimonios
- Inscripcion de nacimiento y defunción;
- Actualización y modificación de información registral.

INAUGURACIÓN AGENCIA SAN JUAN BOSCO

Con el firme compromiso de acercar los servicios que brinda el Registro Civil a los ciudadanos de los cantones amazónicos y sus comunidades aledañas, el 20 de Diciembre de 2024 se inaugura la Agencia San Juan Bosco en la Provincia de Morona Santiago, beneficiando a mas de 4 mil usuarios de este ciudad.

La agencia se encuentra ubicada en la Av. 30 de Junio y calle Octavio Pelaez , atendiendo de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00; y, entrega los servicios de:

- Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos;
- Emisión de copias de actas registrales;
- Emisión de certificadod de datos registrales ;
- Matrimonios
- Inscripcion de nacimiento y defunción;
- Actualización y modificación de información registral.

TRASLADO AGENCIA MENDEZ

La Coordinación Zonal 6, en la provincia de Morona Santiago, el 25 de Octubre de 2024, trasladó de local a la Agencia Mendez ubicada anteriormente en las calles Camilo Ponce Enríquez, entre Simón Bolivar y Eugenio Espejo hacia una instalación más amplia y moderna otorgada por el Gad Municipal del Cantón Santiago de Méndez con el fín de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dicha agencia actualmente se encuentra ubicada en la Av. Domingo Comín y Cuenca, frente al parque central.

TRASLADO AGENCIA CAMILO PONCE ENRIQUEZ

La Coordinación Zonal 6, en la Provincia del Azuay, el 22 de Octubre de 2024 se trasladó de local a la Agencia Camilo Ponce Enríquez ubicada anteriormente en las calles Manantial y Juan Maldonado hacia una instalación más amplia y moderna otorgada por el Gad Municipal del Cantón Camilo Ponce con el fín de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dicha agencia actualmente se encuentra ubicada en la calle 8 de Septiembre, Barrio 7 de Abril, Centro Comercial Municipal Oficina 172 -173.

Con la apertura oficial y traslado de estas oficinas , fortalecemos el compromiso de nuestra Coordinación Zonal hacia la ciudadanía.

RESULTADOS

En el año 2024 la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvo índice de gestión estratégica del 98.70%.

De enero a diciembre de 2024, se brindó a la ciudadanía el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, detallo los resultados alcanzados en el año 2024 con el servicios de brigadas móviles

Provincia	N° de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidas	N° de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripcione s realizadas
Azuay	87	3.479	0	0

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas (F07V06-PRO-GSI-ABM-001)

PROVINCIA DEL AZUAY	
Brigada Llacao	**Brigada Molleturo**
Brigada San Fernando	**Brigada Sissig**

Brigada Camilo Ponce Enriquez	**Brigada Sidcay**
Brigada Gualaceo	**Brigada Paccha**
Brigada Victoria del Portete	**Brigada Paute**

Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.

Total de inscripciones de nacimiento

META:10.212
CUMPLIMIENTO: 8.707(85.26.%)

PORCETAJE DE CUMPLIMIENTO 85.26%

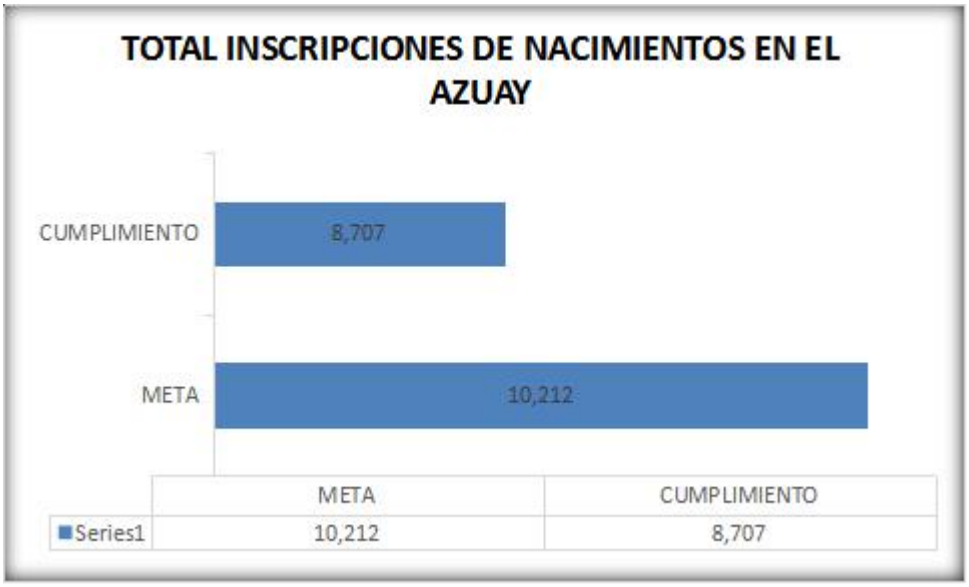

Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Total cédulas producidas en la Provincia del Azuay

META:122.020
CUMPLIMIENTO: 137.638 (112.84%)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 112.84%

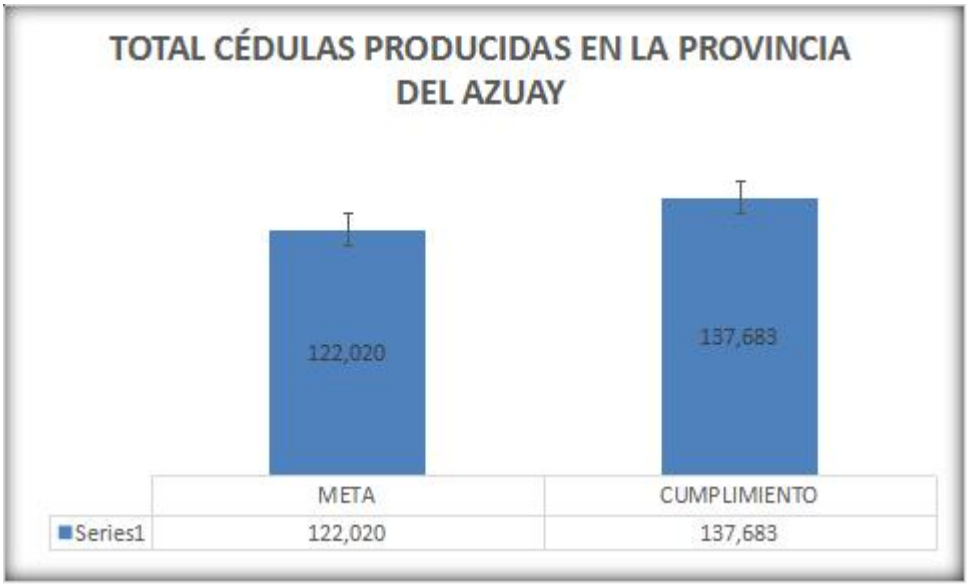

Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos

META: 72.314

CUMPLIMIENTO: 60..869 (84.17%)

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 84.17%

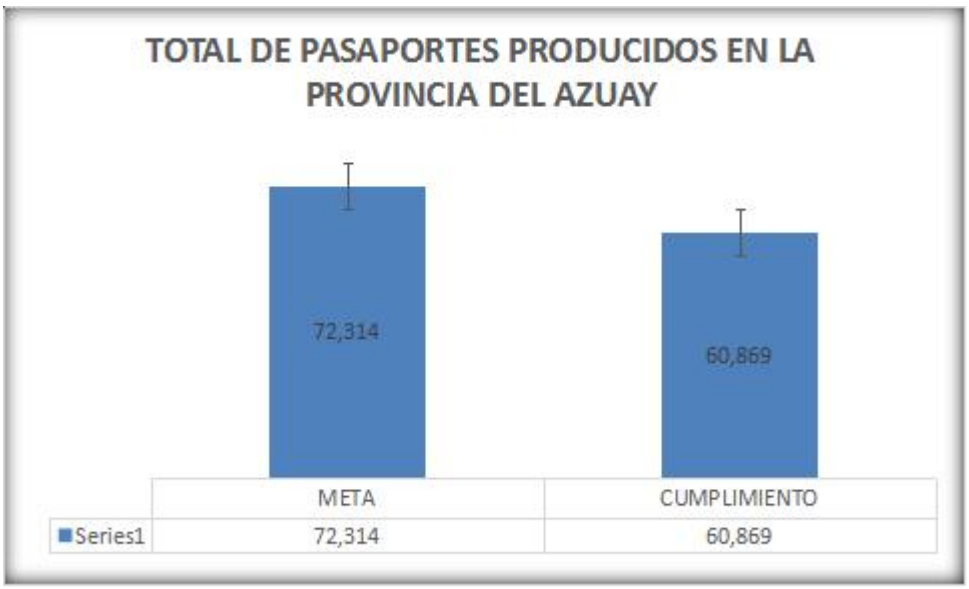

Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadania.

Porcentaje de satisfacción del usuario externo
META: 96.00%
CUMPLIMIENTO: 96.00%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 96.00%

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO		
Período	**Meta del Período**	**Resultado del Período**
Ene-Feb	0,96	0,95
Mar-Abr	0,96	0,93
May-Jun	0,96	0,93
Jul-Ago	0,96	0,98
Sep-Oct	0,96	0,99
Nov-Dic	0,96	0,96

Certificados digitales de firmas electrónicas entregadas

MES	CANTIDAD DE SERVICIOS OTORGADOS	RECAUDACIÓN
ENERO	142	3.716,16
FEBRERO	136	3.600,80
MARZO	140	3.758,72
ABRIL	130	3.611,00
MAYO	135	2.964,70
JUNIO	174	4.543,65
JULIO	106	2.695,60
AGOSTO	127	3.278,65
SEPTIEMBRE	115	2.995,75
OCTUBRE	141	3.660,45
NOVIEMBRE	111	2.778,40
DICIEMBRE	108	2.816,35
TOTAL	**1.565**	**40.420,23**

RECAUDACIÓN MESUAL DE LA PROVINCIA DE AZUAY

MES	RECAUDACIÓN
ENERO	203.892,16
FEBRERO	197.785,80
MARZO	206.733,72
ABRIL	197.939,00
MAYO	191.483,70
JUNIO	165.111,65
JULIO	201.336,60
AGOSTO	203.651,65
SEPTIEMBRE	163.737,75
OCTUBRE	164.710,45
NOVIEMBRE	153.851,40
DICIEMBRE	156.610,35
TOTAL	**2.206.844,23**

La Provincia del Azuay durante el año 2024 recuado untotal de USD 2.206.844,23

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2024 se asigna un presupuesto de $ 95.017,18 a la Coordinación Zonal , en el transcurso ; la ejecución es de $ 90.956,06 representando el 95.73 % de ejecución presupuestaría.

En cuanto a la Provincia del Azuay fue asignado un presupuesto de USD 52.826,85 devengando USD 51.004,86 con una ejecución en la provincia del 96.55%.

Tabla 1. Ejecucion Presupuestaria Provincia del Azuay

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
AZUAY	52.826,85	51.004,86	96.55%

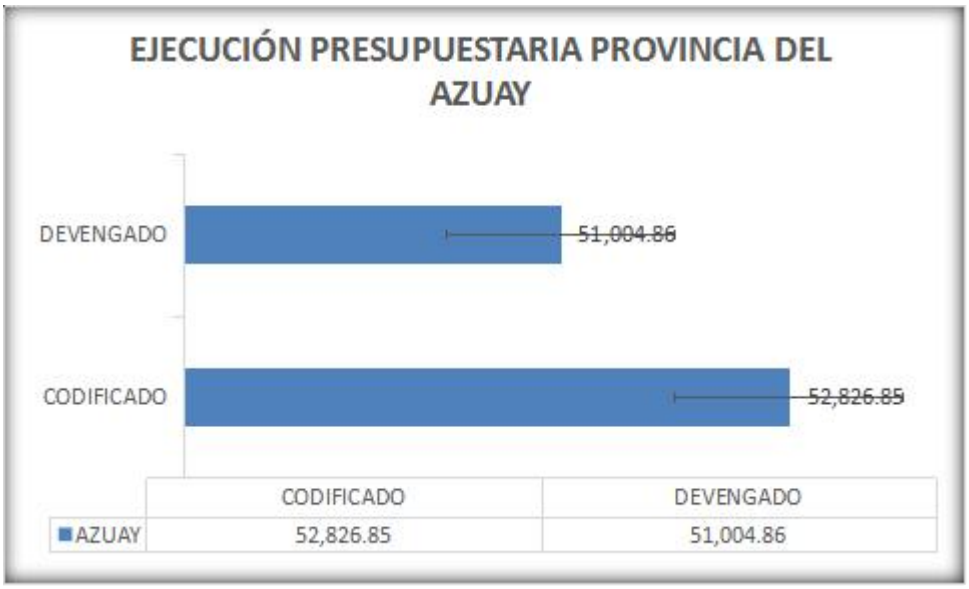

Table 3. Ejecución Presupuestaria Provincia del Azuay, grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
Grupo 53	41.005,96	39.371,88	96,02
Grupo 57	5.609,33	5.421,42	96,65
Grupo 58	6.211,56	6.211,56	100,00
TOTAL.	52.826,85	51.004,86	97,00

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal 6 con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados se realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2024, beneficiando así a las tres provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	**Valor Total**	**Número Total**	**Valor Total**
Ínfima Cuantía	11	$ 31.299,95	11	$ 31.299,95
Catálogo Electrónico	1	$ 3.347,64	1	$ 3.347,64

6. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2024, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2024, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

8. DELIBERACIÓN PUBLICA

La Coordinación Zonal 6, Oficina Técnica del Azuayde Registro Civil Identificación y Cedulación, rinde cuenta a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el periodo 2024, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La audiencia pública se llevó a cabo el 19 de junio de 2025, en le auditorio de la Gobernación del Azuay.

Asistieron a la misma autoridades de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El orden del día se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	ACTIVIDAD
Primero	Bienvenida
Segundo	Saludo de bienvenida por parte del Coordinador Zonal
Tercero	Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2024 a cargo del Mgs. José Andrés Pesántez Ochoa Coordinador Zonal 6
Cuarto	Preguntas y aportes de la ciudadanía
Quinto	Foto oficial
Sexto	Cierre

9. APORTES CIUDADANOS

La Deliberación Pública de Rendición de Cuentas de la Oficina Técnica del Azuay de Registro Civil Identificación y Cedulación, tiene como objetivo transparentar la gestión y trabajo realizado durante el año 2024 en la prestación de servicios al ciudadano.

N°	Cantidad de Asistentes	Compromisos adquiridos con la ciudadanía	Sugerencias, comentarios y/o preguntas realizadas por la ciudadanía.	Respuesta de la autoridad
1	73	En el nuevo periodo,	Buen día, para solicitar una	Se debe enviar un ofici

Este es un proceso interactivo que permite una positiva interrelación entre la ciudadanía y la Institución Pública, puesto que implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones ;es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general es un derecho acceder a la información generada.

Se da inicio a la Rendición de Cuentas a cargo del Mgs. José Andrés Pesántez Ochoa, Coordinador Zonal 6 de Registro Civil Identificación y Cedulación , con el fín de brindar una visión clara a la ciudadanía se empieza la audiencia pública enfocándose en la filosofía institucional dando así un concepto global de la Institución, además de mencionar que la Cobertura de la Provincia del Azuay, sus alcances y ejecución presupuestaria, se destaca el trabajo articulado con las autoridades en territorio cumpliendo así con la brigadas de cedulación e inscripciones con las cuales se acercan los servicios del Registro Civil a la población mas vulnerable y de sectores alejados de la provincia, además de destacar el compromiso de los servidores que conforman la Oficina Técnica del Azuay y de toda la Coordinación en general para lograr los objetivos propuestos.

		continuar trabajando al servcicio de la ciudadanía con el mismo compromiso para cumplir y/o superar las metas establecidas.	brigada para un familiar con discapacidad ¿Que debo realizar y donde?	Registro Civil, indicando situación de vulnerabilidad ciudadano más la información domicilio, croquis y teléfono contacto del familiar representante. En cuanto, a brigadas interinsitucion deberá la entidad solicit identificar el grupo beneficiarios y solicitar Registro Civil mediante un o la atención. El Registro coordinará y planificará ejecución de la brigada móv cedulación o inscripción nacimiento.

10. PLANES DE ACCION

Como planes de acción en atención a las sugerencias y preguntas realizadas por la ciudadanía se ha planteado:

Trabajar en horarios extendidos a la máxima capacidad instalada en las agencias principales de la Coordinación Zonal 6 para atender la alta demanda del servicio de cedulación y pasaportes.

Atender oportunamente las solicitudes presentadas por la ciudadanía en cuanto a brigadas móviles.

2			Comentario: Felicito a las autoridades del Registro Civil por el trabajo efectuado en el 2024, por la labor y servicio de las brigadas móviles y en los puntos de atención de la Coordinación Zonal 6 que han permitido acceder a los servicios requeridos por los usuarios.	

11.RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- En el 2025, incrementar los servicios de cedulación e inscripciones de nacimientos, mediante brigadas móviles, para usuarios que se encuentran en lugares lejanos de las agencias del Registro Civil pertenecientes a la Provincia del Azuay.
- Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad
- Implementar planes de acción que permitan cubrir la demanda de servicios y evitar que los usuarios acudan a los tramitadores

12. ANEXOS